

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.

AÑO CUARTO -- NUMERO 1.102

Madrid, miércoles 21 de Setiembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 15. PRINCIPAL

## Los estudiantines Hankees.

Un periódico importante de Nueva-York *The Commercial*, publica curiosos detalles dignos de ser reproducidos, acerca de la manera como algunos estudiantes de los Estados-Unidos aprovechan sus vacaciones.

El artículo de *The Commercial* se refiere á esos jóvenes que siguen la carrera en las circunstancias más desfavorables, y que después de pasar por el crisol de esa vida de *sel-help*, darán más tarde á su patria algunos de sus hombres más distinguidos quizás.

Los estudiantes en cuestion, se colocan como camareros en los grandes hoteles de las estaciones balnearias, y ganan en algunos meses lo suficiente para atender á sus necesidades durante el curso académico.

En otros países esos jóvenes estarían desahogados en sociedad y difícilmente encontrarían medio de adquirir una posición en las mismas poblaciones donde se hubieran entregado á esa modesta manera de vivir; en los Estados-Unidos no tienen para qué temer esas preocupaciones de clase.

Como prueba de esto, cita el *The Commercial* el caso de uno de esos jóvenes, que lejos de avergonzarse de su profesion de verano, acaba de publicar en un periódico una carta firmada con su nombre, relatando en estilo pintoresco una serie de hechos que le han ocurrido en el ejercicio de su profesion de camarero en un gran hotel.

Dice que los camareros, casi todos ellos compañeros suyos de universidad, eran de las personas más cultas y distinguidas que habia en el hotel.

Muchos eran hijos de buenas familias, y tanto en modales, como en todo, eran superiores á la mayoría de las personas á quienes servían en la mesa redonda.

En los ratos de ocios se dedican al estudio de autores clásicos, de matemáticas, etcétera, y, detalle no desprovisto de interés, estos jóvenes, por lo bien que cumplen con su deber, por su conducta ejemplar y por su aspecto exterior, suelen obtener mayores salarios que los camareros de oficio.

Si alguien duda que la instruccion, lejos de estar reñida con el trabajo por vulgar que sea, se compagina perfectamente con él, buena prueba delo equivocado que están en la conducta de los estudiantes pobres de los Estados-Unidos.

## Tribunales extranjeros

### Un marido brutal.

Pablo Gleizes, que ha comparecido ante el tribunal de Tern (Francia), es un hombre de 35 años de edad, oficial de sombrero, de buenos antecedentes y honrado hasta que cometió la atroz brutalidad que le ha llevado al poder de la justicia, acusado de homicidio voluntario en la persona de su esposa.

El día 1.º de Abril de este año, á las siete y media de la noche, los llamados Causé y Viguiet sintieron ruido como de la caída de un cuerpo en la calle de la Fontaine-Saint-Salvy, en Albi.

Natalia Payrastra, esposa de Gleizes, gemia tendida sobre el pavimento, pidiendo socorro.

En el momento que aparecieron aquellos testigos, exclamó ella con acento dolorido:

—Estoy perdida. ¡Desgraciado! Estoy en cinta, de cinco meses y... me ha arrojado por la ventana. Pero no lo declareis.

Como Paul Causé y Viguiet quisieran trasportarla á su casa—no,—dijo ella;—no me lleveis á casa de mi marido; llevadme á cualquier otro lado menos allí.

Causé cogió en sus brazos á Natalia y la llevó á casa de Marco, un zapatero de la vecindad.

El marido llegó bien pronto, y su primer cuidado fué, según declararon los testigos, interpelar á Natalia, para que ésta declarase que él no la habia tocado siquiera y que fué ella misma la que se arrojó por la ventana. Esta negó con la cabeza lo que decia su marido primero; luego, cediendo al temor que le inspiraba aquél, concluyó por responder cuanto Gleizes pretendia.

La infeliz espiraba algunas horas más tarde en medio de atroces dolores.

El acusado era de una brutalidad espantosa para con su mujer, que más de una vez tuvo que ir á la vecindad huyendo de los malos tratamientos de su esposo.

Gleizes sostiene enérgicamente ante el tribunal que no es culpable de la muerte de su mujer; cuenta que habiendo entrado temprano en su casa, en el vestibulo que precede al cuarto y antes de poder hacer observacion alguna á Natalia, que estaba un tanto fuera de sí, vió á ésta escalar la ventana y precipitarse en el vacío.

Pero á pesar de la defensa del abogado, declarado por el Jurado el reo culpable, ha sido condenado á trabajos forzados perpetuos.

## La gran pirámide.

Revelaciones sorprendentes, increíbles, pero afirmadas á la faz del mundo entero segura y formalmente por una de las autoridades científicas más respetables, han sido dadas á luz por Mr. Piazzí Smith respecto á la mayor de las pirámides de Egipto, la pirámide *Gisek*. La sencillez, la desnudez de este monumento colosal, el más grande de cuantos existen en la tierra, fué mirada siempre como una cosa misteriosa é inexplicable, al considerar la potencia de los medios mecánicos, la extension de los conocimientos científicos que suponía su construccion, y por consiguiente el grado de civilizacion que acreditaba ese testimonio de las primeras edades del mundo. Testigo largo tiempo silencioso, pero no mudo, ha contestado por fin cosas maravillosas á las preguntas incansables de la ciencia. ¡Esto parecerá extraordinario, imposible!

Sin embargo, según Mr. Piazzí Smith, es la verdad: la gran pirámide es una obra maestra de la ciencia, un monumento geométrico y astronómico, un prototipo universal, lleno de números y armonía.

Sentimos no poder presentar aquí una idea de los trabajos considerables, de las investigaciones profundas que han venido á parar á estas revelaciones inesperadas; apenas podremos dar á conocer someramente las conclusiones de una obra de Mr. Piazzí Smith, titulada *Vida y trabajo de la gran pirámide*, en la cual da cuenta con exactitud matemática de sus admirables descubrimientos.

Todos los escritores más autorizados están acordes en considerar la gran pirámide como el primero y más antiguo monumento de la arquitectura egipcia; su edad parece ser de unos dos mil años. Está más al Norte que todas las demas, y se demuestra que cada pirámide es, tanto más reciente cuanto más se acerca al Mediodía. Herodoto afirmaba que habia oido decir á los sacerdotes egipcios que la proporcion establecida para la gran pirámide entre el lado de la base y la altura era tal, que el área de cada una de las caras triangulares fuese igual al cuadrado construido sobre su altura vertical.

Las medidas tomadas en los tiempos modernos prueban que, en efecto, existe esta igualdad á poca diferencia. Pero hay mucho más: la relacion del perimetro de la base rectangular con la altura, es igual á la relacion entre el radio de un círculo y su circunferencia. De suerte que el monumento es la representacion material del número misterioso y la realizacion de la cuadratura del círculo.

El área de la seccion meridiana de la pirámide es al área de su base como 1 es á 11.

La distancia del sol á la tierra está indicada por el lado de la pirámide y dada por la relacion siguiente: 109 multiplicado por la altura de la pirámide = 92.093.000 millas. Esta distancia del sol es precisamente la misma á que se aproximan gradualmente los resultados de las observaciones modernas.

El destino simbólico que resulta de todos los elementos de la gran pirámide exigiria que fuese colocada en el paralelo de 30º ó muy cerca de éste.

El paralelo de 30º ofrece la circunstancia particular de dividir la superficie terrestre del hemisferio boreal en dos partes iguales.

Pues bien: el centro de la gran pirámide está colocado muy cerca de este paralelo.

Además, los restos de las construccion parecen indicar que se retrocedió hácia el Norte tanto como lo permitió la forma de la montaña.

La gran pirámide está mejor orientada que nuestros observatorios más importantes. Los arquitectos egipcios debieron conocer que la estrella polar no coincide con el verdadero polo.

Su peso está en una relacion muy sencilla con el de la tierra, la cual indica que la temperatura media de la superficie total de la tierra es de 20º centígrados, ó sea la quinta parte de la diferencia entre la temperatura del deshielo y la del agua hirviendo.

El eje de rotacion de la tierra es indudablemente el mejor tipo de las medidas lineales que pueda adoptarse. Tomemos una unidad de medida que esté contenida diez millones de veces en el semi-eje polar de la tierra. Esta medida está comprendida en el lado de la base de la pirámide un número de veces igual al número de días del año (con la fraccion).

Tal es el resultado admirable que se obtiene midiendo el lado de la base con un prototipo cuya longitud es una fraccion entera expresada en cifras decimales (107) de este eje de la tierra, cuya existencia es una funcion necesaria de la rotacion diurna.

Una medida de longitudes precisamente igual á esta unidad piramidal era el tipo sagrado de los hebreos, que trajeron á Egipto y que después se llevaron, tipo que consideraban como un don de Dios, y que reservaban para los usos sagrados.

Finalmente, la medida piramidal está contenida mil y diez veces en la longitud de la órbita que la tierra recorre en un día.

El cuerpo es de granito de color rojo duro como una piedra preciosa, con un sonido particular parecido al de las campanas, cuyo número de vibraciones sentimos desconocer (su altura es igual á 78 multiplicado por 27 y 34). Su volumen exterior es exactamente doble de su volumen interior. Si se toma por base la densidad media de la tierra, una fraccion simple del volumen interior da una libra que se aproxima mucho á la inglesa, y que podría servir perfectamente para unidad de peso universal.

El paso de entrada está muy próximo al meridiano astronómico, y su eje en este plano coincide con un punto situado debajo del polo inferior al meridiano de una estrella circumpolar notable. Herschel fué el primero que observó esta particularidad. En cierta fecha, que consideraba en 1838 como la más probable de la pirámide, Herschel halló por el cálculo que una estrella notable (A del dragon) estaba situada precisamente á la distancia angular indicada por el paso de entrada.

El año en que A del dragon se dejaba ver en el meridiano, debajo del polo, á una altura angular de 26º 19' precisamente igual al ángulo que suspende el eje del paso, otra constelacion brillante, la de las pléyades, pasaba al mismo tiempo al meridiano por encima del polo, y este meridiano era el mismo del punto equinoccial, que es el punto de partida de todos los cálculos de ascension recta en el firmamento.

Véase, pues, cómo en el solo hecho de haber dado 26º 18' al ángulo del eje del paso, está representada la simultaneidad de tres grandes fenómenos astronómicos del tiempo y del espacio, á saber: el paso de A del dragon al meridiano por debajo del polo; el paso al meridiano por encima del polo de la célebre constelacion de las pléyades, y al mismo tiempo en el meridiano del punto equinoccial. ¿Podría imaginarse una combinacion más propia para perpetuar una fecha memorable, en íntima relacion con la construccion de la gran pirámide?

Además, estos fenómenos memorables ocurrían en un tiempo que se considera como la época probable del establecimiento de la gran pirámide.

Esta coincidencia misteriosa descubre otro método incomparable de sencillez y de grandezza que se extiende á los tiempos pasados y al porvenir, cuyo principal elemento está dado por el acrecentamiento anual de la distancia del grupo de las plé-

yades al punto equinoccial, equivalente en ascension recta á 3º, 5 segundos.

De este modo las pléyades se convierten en reloj de la gran pirámide, reloj que ha principiado su maravilloso movimiento estando sus agujas á 0h. 0m. 0s., cuando A. del dragon pasaba por última vez al meridiano, á la distancia de los polos señalada por el paso de entrada de la pirámide, ó como dice sir Jhon Herschel, cuando la gran pirámide fué hecha.

Si pudiéramos entrar en detalles sobre cada uno de esos hechos curiosos, y detenernos en muchas relaciones y coincidencias maravillosas, comprenderíamos perfectamente cómo este monumento casi informe revela sabias leyes y grandes verdades científicas al siglo en que vivimos, pudiendo ser considerado como el emblema de los principales conocimientos que posee la humanidad, ó sea el símbolo de la ciencia moderna.

¡Ved ahí la obra de un pueblo cuyo recuerdo se desvanece en la noche de los tiempos! ¡Cuántas consideraciones se nos presentan sobre este hecho prodigioso!

Mientras aguardamos que los sabios modernos saquen las debidas consecuencias, diremos por nuestra parte que no tenemos motivo para admirarnos sobremedida, sabiendo, como sabemos, que los pueblos que estuvieron en la cuna de la humanidad fueron mecidos por el soplo de la revelacion divina, y entraron desde luego en posesion de verdades que los doctores de la ciencia sólo pueden descifrar con el trascurso de siglos.

## Publicaciones

Con el título de *Noventas leyes de aguas, puertos y canales*, acaba de publicar la redaccion de *El Consullor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, un Manual que comprende las nuevas leyes de aguas de 13 de Junio de 1879 y de puertos y aguas del mar litoral de 7 de Mayo de 1880, y además la de canales de riego y pantanos de 20 de Febrero de 1880.

Esta obra es de verdadera utilidad para los propietarios, agricultores, industriales, empresas de toda clase de aprovechamientos de aguas, abogados, alcaldes, ayuntamientos y funcionarios públicos; pues en ella el texto oficial de las disposiciones vigentes en el ramo de aguas, va profusamente anotado con la jurisprudencia sentada en gran número de casos diversos y con observaciones y referencias concordando con importantes resoluciones y órdenes, facilitando así con sencillez y claridad la inteligencia de los textos legales.

Un Manual de esta índole se recomienda por sí solo por el interés que tiene para toda clase de personas.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en 8.º; su precio 8 reales en rútica y diez en holandesa, en la administracion de *El Consullor*, plaza de la Villa, 4, Madrid.

El divertido sainete lírico titulado *Los parientes del difunto*, original y en verso de los Sres. D. Juan Utrilla y D. Hermenegildo Giner de los Rios, música de los maestros Mangiagnalli y Hernandez, que con muy buen éxito se estrenó en Agosto último en los Jardines del Buen Retiro, se halla de venta en las librerías de los señores Viuda é hijos de Cuesta, Carretas, 9, de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; de Muriello, Alcalá, 7 y de Rosado, Puerta del Sol, 9.

## Espectáculos

En la noche del sábado próximo se dará la funcion inaugural de la temporada en el teatro de la Alhambra.

Se pondrá en escena para dicho día la aplaudida comedia del Sr. Rubi titulada *Fiarse del porvenir*, y una pieza del Sr. Moreno Gil titulada *Aventuras de un cesante*, que interpretarán casi todos los actores de la compañía.

En los primeros días de la semana entrante se estrenará el drama de costumbres en tres actos titulado *Abnegacion*, cuyos ensayos ya han empezado.

La nueve empresa del teatro de la Zarzuela ha contratado, además de los artistas ya conocidos, las Sras. Cortés de Pedrall, Pokovi y Delgado, y los Sres. Lacarra, Guerra, Orejon y Escrivá, así como los maestros Nieto y Rubio.

Vemos con gusto que la empresa procura organizar la mejor compañía lirico-dramática posible.

Mañana se inaugura el teatro de Variedades. Se estrenará un apéndice en un acto para presentar al público los nuevos artistas contratados.

El Sr. Flores García ha retirado del teatro Lara su comedia *El plano inclinado*, que debia estrenarse en los últimos días de esta semana. En esta determinacion del Sr. Flores no han influido para nada cuestiones de empuje ni rivalidades de actores.

En la corrida del próximo domingo se lidiarán ocho toros. Están encargados de estoquearlos los diestros Machío, Carancha, Angel Pastor y Pacho Sanchez.

Anoche se puso por vez primera en esta temporada, en el concurrido teatro Martin, la preciosa comedia del Sr. Jackascon Cortés, titulada *El grano de arena*, con un éxito tan grande como cuando se estrenó. El primer actor Sr. Yañez estuvo á la altura de su reputacion, distinguiéndose también la primera actriz Sra. García.

## Funciones para hoy

COMEDIA.—T. 2.º—8 1/2.—Un novio á pedir de boca.—Los dos polos.—Intermedios del sesteto dirigido por el Sr. Barbero.

LARA.—8 1/2.—Turco 3.º par.—Galcoito.—El café de la libertad.—El inspector del distrito.

ESLAVA.—8 1/2.—Los feos.—Música clásica.—De asistente á capitán.—Los chichones.

MARTIN.—8.—El grano de arena.—En perpetua agonía.—La familia improvisada.—Dudas y sombras.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Venganza viciosa.—Artistas para la Habana.—Noticia fresca.—El Liceo de Capellanes.

RISA.—8.—O. de L.—Pascual Bailon.—Artistas para la Risa.—La sala de Aniceta.—Baile.

INFANTIL.—7 1/2.—Los pretendientes de Concha.—La salsa de Aniceta.—La silla de mano.—Orgullo y presuncion.—Beles.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—El hombre mujer y tiple, y el Hércules de 17 años).—El campeón Austin, tirador de carabina. El casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lampa maravillosa, desempeñada por 250 niños.

## Cultos

SANTO DEL DIA 22.—San Mauricio y compañeros, mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de don Juan de Alarcon donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Antonio García Cano y por la tarde á las cinco en los ejercicios, será orador D. José Morales y Prieto, terminando con la novena, letanía, salve y procesion de reserva.

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud es el segundo día de la solemne novena del divino Titular; á las seis y media será la misa mayor y por la tarde á las cinco y media será orador en los ejercicios D. Jaime Cardona, terminando con la novena, plegaria al Santo Cristo y solemne reserva.

En la iglesia de San Nicolás continúa el setenario de la Virgen de los Dolores; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Sanchez Barrios, terminando con la setena goces y preces para reservar.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

Gaceta Universal.

MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1881.

El discurso de la Corona.

Aunque no ha sido del gusto de los periódicos conservadores, que difícilmente podrán olvidar aquella pintoresca frase en que comparaba el señor Sagasta las lucubraciones del Sr. Cánovas con las copias de Calainos, el mensaje puesto en los labios de S. M. el rey en el solemne acto de la apertura de las Cortes, es un documento brillantemente escrito y que responde en su fondo a lo que el país esperaba de la política liberal inaugurada el 9 de Febrero con general aplauso.

Son tantas las reformas que es preciso acometer; hay tantos deberes que cumplir; dejaron los conservadores tan incompleta su obra, que el sólo anuncio de los propósitos del Gobierno y de los proyectos que abriga en los diversos ramos de la administración pública, han dado más estension á este notable documento, que la que generalmente se acostumbra en esta clase de trabajos.

Consideramos por consiguiente tan apasionada como injusta la acusacion dirigida al Gobierno por no haber entrado en pormenores sobre algunos de los principales asuntos que comprende el discurso de la Corona.

No es posible descender á detalles en un documento comprensivo que se distingue siempre por su sobriedad y concision. Lo único que debe exigirse del Gobierno es la claridad, que no se encierre en nebulosidades y lugares comunes, que exponga sin vaguedad el pensamiento, y, sobre todo, que no por producir golpes de efecto, se lleve más adelante la promesa de lo que corresponde á las condiciones de la realidad.

De este defecto adolecian en otro tiempo las declaraciones de los conservadores: encerradas en el más craso doctrinarismo, ó pecaban por exceso, prodigando promesas nunca cumplidas, ó pecaban por defecto, envolviendo en una serie de frases huecas la falta de pensamiento y de propósito.

No sucede así en el discurso leído ayer tarde con magnífica entonacion y verdadero cariño por S. M. el rey. De un modo claro y diáfano se significan en él los puntos más importantes del programa del Gobierno, los propósitos que piensa realizar, la serie de reformas que ha de someter á la aprobacion de las Cámaras.

Algunos periódicos han encontrado sobradamente conciso el párrafo relativo á la cuestion de Saida. Lo extraño seria que se detuviese en la enumeracion de todos los incidentes de unas negociaciones, que aun cuando convenidos los términos del arreglo, aún no están definitivamente ultimadas.

Al Gobierno le basta decir, porque así honradamente lo cree y está dispuesto á responder de sus actos ante el país, «que el resultado satisfactorio de nuestras reclamaciones á Francia ha demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países». Esta afirmacion no es oscura ni ambigua, y en esta sola frase se compendia cuanto por el momento se podia y debia manifestar en el mensaje de la Corona.

Todavía nos parecen más fuera de sazón las acusaciones dirigidas al párrafo que se refiere á las reformas de Gracia y Justicia. Ocioso hubiera parecido que después del discurso de apertura de los tribunales, en que tan explícitamente expuso el Sr. Alonso Martínez el pensamiento del Gobierno, se hubieran repetido los pormenores de las mismas ideas, ampliando innecesariamente lo que ya estaba suficientemente determinado.

Nada decimos de los proyectos financieros y la cuestion de Hacienda. La Bolsa, que es un seguro baró-

metro, ha saludado con un marcado movimiento de alza los honrados propósitos del señor ministro. Cuantos conocen su rectitud y sobriedad, no dudan que sus importantes declaraciones no serán palabras que se lleve el viento.

Creemos, en suma, que el discurso de la Corona contiene en síntesis el programa del Gobierno, y á realizarlo, completándolo con las mejoras que les inspire su inteligente iniciativa, deben dirigirse los esfuerzos de las nuevas Cortes, legítima esperanza del país.

De este modo, según la bellísima frase con que termina el discurso, «se levantará en breve nuestra España al puesto que de derecho le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando sus poderosos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo lo dignifica, y del orden, que todo lo asegura».

Las declaraciones económicas

DEL MENSAJE.

Con ansiedad se esperaban en todos los círculos, y particularmente en los financieros, las declaraciones que habian de hacerse en el discurso de la Corona con respecto á la cuestion de Hacienda.

La absoluta reserva en que se habia encerrado el Sr. Camacho, la dificultad de traslucir su pensamiento, y la importancia que se atribuía á sus propósitos y al plan financiero que se proponía desarrollar, habian aumentado la general expectacion.

Digan lo que quieran los descontentadizos, las esperanzas no han quedado defraudadas, si se tiene en cuenta que no es posible condensar en breves líneas un plan económico completo, y sólo se pueden determinar los puntos capitales del pensamiento del Gobierno para acometer las grandes reformas económicas, que há tanto tiempo reclama la opinion del país.

No serán tan nebulosas como algunos creen las afirmaciones contenidas en el mensaje sobre los asuntos de Hacienda, cuando la Bolsa ha saludado con un alza de cerca de un entero los planes rentísticos del Gobierno. Sí, como algunos suponían, la causa de las oscilaciones en la contratación era la incertidumbre, no nos explicamos, en el caso de que ésta subsistiera, el movimiento favorable iniciado en todos los valores.

Y es que, á pesar de todo, el propósito de acometer grandes reformas en Hacienda, no puede estar más claramente expresado, como lo demuestra el mensaje en las siguientes líneas:

«Con solicito afán ha procurado mi Gobierno mejorar la Hacienda nacional; y si el sagrado respeto que las leyes le merecen ha contenido sus propósitos de reforma, tan pronto como esté constituido el Congreso, os propondrá las medidas que considera necesarias para salvar la situación de nuestro presupuesto, á pesar de todos, en progresivos y crecientes déficits, y para obtener desde luego la segura nivelacion, tan apetecida y hasta ahora no lograda.»

Y concretando el pensamiento de las declaraciones del Gobierno: que se proyecta reformar las rentas en el sentido que los intereses del país reclaman; reformar los tributos de modo que acrecienten los ingresos, haciendo más equitativa su distribucion; suprimir algunos que dificultan el tráfico y disminuir otros en interés del contribuyente y de la administración; presentar los proyectos de ley necesarios para modificar la organización económica-administrativa y sus procedimientos, y unificar las Deudas amortizables á tipo fijo.

¿Cuál es el objeto de estas reformas? Conseguir la nivelacion del presupuesto y llegar á las negociaciones con los acreedores por la Deuda del Estado, para obtener transacciones convenientes á todos.

Digase lo que se quiera, el programa no puede ser más concreto. Se

indican claramente los medios para llegar á la nivelacion del presupuesto, *desideratum* de todos los gobiernos, nunca alcanzado; se determina la conversion de las deudas amortizables, como medio preliminar para llegar á la conversion general con los acreedores del Estado. Se anuncia, pues, el propósito de llegar á este fin; se indica que el Gobierno pedirá al efecto la conveniente autorizacion, y es muy natural que se haga la salvedad de la conveniencia, para dejar á cubierto los intereses del Estado.

¿Qué hay en todo esto de ambiguo y nebuloso? Nada en resumen.

La Bolsa lo ha dado á entender con su significativo movimiento de alza; y como garantía de que el Gobierno cumplirá sus promesas, tiene el país la rectitud, laboriosidad y energía del digno señor ministro de Hacienda, que con justicia le reconocen amigos y adversarios.

Carta de Portugal.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Lisboa, 17 Setiembre 1881.

Muy señor mio: Tuvieron lugar, como le tenia anunciado, las elecciones de desempate y no puede darse más corraçion, alentada y protegida por los señores conservadores que han de dar al traste con la honra y dignidad de los pueblos, acostumbrándolos á hacer público mercado de su conciencia, sin tener presente que el mercader no tiene más voluntad que el negocio, y que pasado el momento, cuando ménos ha de trabajar porque se le presente otro cuanto antes sea posible.

Bien ha hecho el partido progresista en retraerse y presenciar los toros desde la barrera. No quiso tomar parte en el juego, y en ello estuvo acertado; con él se han retraído los que han podido hacerlo sin temor de perder su destino, y muchos, muchísimos de los que no se encuentran en este caso se lamentan de haberse visto precisados á prestar su concurso, siquiera haya sido involuntariamente, á tanta iniquidad.

El país, cansado ya de sufrir la insostenible dominacion de estos gobernantes, vuelve la vista hácia su bondadoso monarca, esperando de él que le libre de las contingencias de una catástrofe, que cada vez se presenta más cercana.

No crea usted, señor director, que exagero al hablar de la política conservadora. Nada de eso; los hechos me dan fundamento para ello, porque aquí como allí, el partido conservador es el mismo, sus hombres iguales y su política idéntica.

Se trata de un ministro de la Gobernacion, demócrata arrepentido, que recibe dinero del Estado en la suma de 710.000 reales, los entrega al pontífice máximo de los baldomeristas, como en este reino llaman á los conservadores, Sr. Fontes, para que los restituya al ministerio de la Guerra, y el tal dinero no parece.

Se trata de gobernadores civiles que gastan á su voluntad, sin sujetarse á presupuesto ni á consignacion, y sin ningún género de cortapisa.

Se trata de la escandalosa administración de los lazaretos, que tanto y tanto, con razon y justicia, ha dado que hablar á propios y á extraños.

Se trata de un ministro de la Guerra que ha gastado desde Febrero de 1878 hasta Mayo de 1879, ciento cuarenta mil duros, sin que hasta ahora se haya podido saber en qué servicios fué invertida esa cuantiosa suma, que está fuera de las asignaciones ordinarias.

Se trata de ese Sr. Fontes, autorizado para emplear 300.000 duros en la compra de armamentos, y de los cuales quedan por justificar 170.000 próximamente.

Se trata... pero ¿á qué continuar? Se trata, en fin, como dice muy bien un diario progresista, de un sistema de dispendios ilegales, excesivos y absurdos. Se trata de dilapidaciones y escándalos en todas las esferas de la administración pública durante el régimen conservador. Así lo reconocen todos.

De usted afectísimo seguro servidor, El Corresponsal.

Hechos y dichos

Leemos en *El Estándarte*: «Merced á estos discursos (los del presidente del Consejo á los representantes de ambas Cámaras) y á las negociaciones en-

tabladas estos dias en vista de la division que amenazaba, parece que se han arreglado las diferencias.»

Un partido como el liberal-dinástico que durante el tiempo que ha estado en la oposicion ha permanecido unido y compacto, no puede en manera alguna mostrar disidencias cuando se encuentra en el poder.

Dice un periódico:

«¡Desdichado cuerpo electoral, y desdichada mayoría, sujeta á la disciplina militar, equiparada á un rebaño dirigido por un pastor ó por un mayoral!»

¡Y que esto consigne un diario conservador!

¡Y que hablen de mayorías montadas militarmente los que pertenecieron al escuadron de *húsares* que no tenían más voluntad ni más interés que el que mostraba su jefe!

Es el colmo de la inocencia simple.

Los periódicos conservadores dicen que el Sr. Posada Herrera presidirá el Congreso, no por voluntad de la Cámara, sino porque el Gobierno ha impuesto su candidatura.

En vez de afirmar esto, que es inexacto, debieran esos colegas recordar el origen que tuvo la presidencia del Sr. Toreno.

Esta candidatura triunfó contra todos los deseos de la mayoría conservadora.

A *El Mundo Político* aburre y fastidia el discurso de la corona.

Lo que saca de quicio al colega es que ese discurso no lo haya hecho el Sr. Cánovas.

¡Regocijémonos! El periódico del Sr. Cánovas, nuestro colega *La Integridad*, que desde el 8 de Febrero ha venido llamando á los individuos del Gabinete secretarios del Despacho, cesa hoy en su manía y declara que puesto que ya están abiertas las Cortes, les llamará ministros.

Trabaja lo ha costado hacer esa declaracion, pero al fin la ha hecho.

De todos los periódicos conservadores es el único, si mal no recordamos, que ha incurrido en la estravagante manía que dejamos apuntadas.

¿Y qué ha conseguido con ella? Nada, absolutamente nada.

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo, Silvela (D. Francisco), Elduayen, Villaverde y Heredia Spinola, penetraron todos reunidos en el salon del Senado momentos antes de llegar la comitiva.

Un sordo murmullo acogió la entrada de la flor y nata conservadora. Lograron lo que deseaban, habian hecho efecto.

Pero, ¿quién será capaz de adivinar la verdadera significacion de ese sordo murmullo?

Escribe *La Discusion*:

«Los fusionistas no harán otra cosa que pensar por el poder y conservarlo todo el tiempo que puedan ó que les dejen.»

Se equivoca el colega. El paso de nuestros amigos por el poder será tan beneficioso para el país como fatal fué para éste el de los amigos del diario democrático, que dejaron tras de sí grabadas profundas huellas de desastres y calamidades.

De un diario conservador:

«Que el criterio de la justicia es el verdadero criterio de la libertad, afirma ahora el Sr. Sagasta.

Esto mismo hemos dicho siempre nosotros.»

El colega debió añadir: pero nuestros amigos nunca lo han practicado.

Una observacion de *La Fe*:

«En el rostro del Sr. Cánovas se iban marcando claramente las diferentes impresiones que le producía la lectura del discurso.»

Creemos que si D. Antonio se hubiera dejado llevar por sus impresiones, hubiese concluido por llorar.

Peró el ex-presidente del Consejo conserva aún algo de su diplomacia,

y las lágrimas no aparecieron en sus ojos.

Leemos en un periódico:

«Triste desencanto experimentaron ayer tarde los amigos que el Sr. Cánovas tiene en el Senado, al oír de labios del marqués de Barzanallana que muchos senadores vitalicios y de derecho propio no habian contestado siquiera á la invitacion que se les habia dirigido para que asistiesen á la reunion de los conservadores. Las deserciones empezaron en las filas canovistas cuando D. Antonio presidia el Ministerio; pero desde el 8 de Febrero acá son innumerables los que se han pasado al enemigo con armas y bagajes.»

Era lo que le quedaba que ver á don Antonio, que los senadores que él hizo se volvieran en contra suya.

Aquí no se puede decir: «Cria cuervos, etc.», sino «Haz senadores y te abandonarán».

Es punto ménos que imposible ver un escrito en *El Cronista*, en el que no se diga de cualquier manera que sus amigos son los únicos que valen para todo.

En su primer artículo de hoy, en el cual impugna duramente el documento redactado por el Sr. Sagasta, expresa la siguiente importuna idea:

«El país no necesita reformas, ni necesitaba que la fusion gozase del poder.»

A fuerza de repetirlo, han creído los amigos del colega que los conservadores son el país.

Así es que las líneas de *El Cronista*, traducidas al lenguaje vulgar, quieren decir:

«La conservaduría no necesita reformas, ni necesitaba que la fusion gozase del poder.»

¡Ya lo creemos!

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Discurso leído por S. M. el rey en el solemne acto de la apertura de las Cortes.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el intendente de ejército y del distrito de Valencia D. Joaquín Nin y Güell, pase á la situacion de retirado y nombrando en su lugar á D. Julián Echenique y Fernandez Triviño.

—Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Santoña, para la compra de los materiales necesarios con destino á obras militares durante el actual año económico, y á la de Madrid para que pueda vender los materiales inútiles procedentes del derribo de una parte del palacio de los Consejos.

**Hacienda.**—Real orden habilitando á la aduana de Carrol para la importacion de toda clase de tejidos.

Telegramas

Washington, 20.

El ministerio americano al tener noticia de la muerte del general Garfield, telegrafió inmediatamente al vicepresidente de la república, Sr. Arthur, aconsejándole que prestase en el acto juramento como presidente de los Estados Unidos.

El Sr. Arthur, en vista de este despacho se encargará en el acto de la presidencia de la república.

Paris, 20.

Ayer ocurrió otra catástrofe en un ferrocarril francés.

En la estacion de Dole (Jura) chocaron dos trenes de viajeros, resultando 20 heridos, algunos de ellos de gravedad.

Aden, 20.

El cólera continúa haciendo estragos en esta ciudad.

De 78 casos ocurridos la semana pasada han fallecido 50 individuos.

Zaragoza, 20 (850 n.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Segun me participa el alcalde de Ateca ha sido robada la administración de Rentas durante la noche última, sustrayendo la caja con 17.000 reales. El juzgado instruye diligencias criminales. Reclámense detalles del subalterno por el jefe económico al mismo tiempo que dispone se gire una visita.»

Nueva-York, 21.

Ayer se hizo la autopsia del cadáver del general Garfield que será trasladado hoy á Washington.

Todos los periódicos sin excepción expresan su dolor por la pérdida del ilustre presidente.

Los periódicos del Sur de los Estados Unidos dicen que el dolor común de todos los americanos es un lazo que reúne por fin el Sur y el Norte de los Estados Unidos de América.

París, 21.

En todos los puertos del Mediterráneo se han tomado precauciones sanitarias en vista del incremento que toma el cólera morbo en Aden.

Casi todos los periódicos, ocupándose de la frecuencia con que se repiten los accidentes en los ferrocarriles franceses, piden que el gobierno adopte energías medidas.

Corren rumores de crisis ministerial.

Se considera muy probable un cambio total para dentro de pocos días.

Argel, 21.

Ayer llegaron nuevos refuerzos procedentes de Francia.

La insurrección de Túnez continúa en el mismo estado.

A fin de semana se emprenderán con gran vigor las operaciones.

Noticias

Ha regresado á esta corte el señor ministro de la Gobernación.

Preocupados los ánimos con los acontecimientos del día, distraídos los políticos con el discurso de la Corona, no se paró al principio la atención en una horrible desgracia que ocurrió ayer á las puertas de Madrid.

El tren de recreo que volvía de Alicante trayendo á su hogar las familias poco acomodadas que aprovechan la baratura de esos trenes para buscar en el mar alivio á sus dolencias, avanzaba por la línea. Ya estaba próximo para los impacientes viajeros el término del viaje, ya se veían las torres, las casas de la capital.

Los tres heridos más graves son un eclesiástico, un vendedor de embutidos y una señora llamada E. O., que han sufrido fracturas en los brazos, y han pasado por disposición facultativa á la clínica de San Carlos.

El juez de guardia de Madrid se personó inmediatamente en la estación del Mediodía, interviniendo en el asunto como correspondía á su carácter.

El secretario de la comisión para el tratado de comercio con Francia, Sr. Sitjes, llegó ayer de París. Por la tarde conferenció con el Sr. Camacho, y creése que en breve regresará á París con instrucciones del Gobierno.

Las mayores desgracias han ocurrido en un coche de segunda y otro de tercera, situados en el centro del tren, y esto lo explican los inteligentes de este modo: cuando el maquinista del tren de viajeros vió tan próximo y en dirección contraria el otro tren, pidió freno, á la vez que daba contravapor, y el guardafreno, que venía en el último coche, dió el freno que le pedían, dando hasta la última vuelta á la manivela, por lo cual refluó en el centro del tren la resistencia de la cola y el contravapor de la cabeza, convirtiendo en astillas los dos coches del centro.

El espectáculo fué horroroso: todos los gritos eran lamentos, todos los ecos ayes, todo lo que se presenciaba confusión.

Los heridos yacían en los coches: los sanos buscaban á las personas queridas. Una madre que traía á su hijo á curarle en Madrid de una parálisis, le estrechaba muerto entre sus brazos.

El tren de mercancías regresó á dar la triste nueva en la estación. En el momento se formó un convoy de socorro, en que partieron los médicos Sres. Fernandez Flores y Duarte.

La gente que esperaba en la estación la llegada del tren, ofreció un aspecto desgraciado, todos querían partir al sitio de la catástrofe.

Habia 25 heridos, que se llaman algunos: Lorenza Aranda, María Pareja, Francisca Serrano, Marta Lopez, Teresa Barquell, Nicésia Lapuente, María Jimenez, Laura Herrera y su hija Laura Rico, Teresa Samper, María (suplicó se callara su apellido), Manuela Limes, Para Sevilla, Antonio Más, Francisco Lledó, Salvador Aznar, Antonio Alfonso, Julia Campos, Eulogia Campos, Francisca Laseis, Remigio Alenza, Luis Jimenez y Carlos Hernandez; estos cinco últimos en estado grave: el muerto se llama Félix Lobato y Serrano, muchacho jóven de más de veinte años, vestido decentemente, y un sacerdote, D. Remigio Arcusa, chantre de la catedral de Murcia.

En el tren venían los individuos de la comisión que se proponían tratar de la fundación del periódico *Aimeria Orán*, y se arrojaron por las ventanillas, no sufriendo más que leves contusiones.

Los heridos fueron conducidos al Hospital Provincial, donde habia de gravedad algunos; pero la generalidad leves. Los que lo pidieron fueron trasladados á sus casas.

El alcalde, el gobernador civil, señor conde de Xiquena, y el inspector, Sr. Villanueva, se personaron en la estación.

El muerto es hijo de un empleado del recorrido de Cartagena, el cual iba en compañía de su madre, que ha tenido la triste desgracia de verle morir.

En apoyo de sus ideas indica que siendo la vida de las instituciones monárquicas y la del Parlamento un pacto y un contrato debe cumplirse por ambas partes contratantes, y que por lo tanto no habiendo jurado el rey ante las Cortes, no deben éstas jurar al rey.

En brillantes párrafos discute varios principios de derecho constitucional procurando demostrar que el juramento religioso es una imposición que repugna á su conciencia y á la de sus amigos en cuanto se relaciona con el acto político que se les exige para que la Cámara pueda constituirse.

Terminó asegurando que creía inútil el juramento por todos conceptos, pero especialmente por que él y sus correligionarios son republicanos antes de jurar y lo serán lo mismo después de haber jurado.

El Sr. Castelar pronuncia un corto y elocuente discurso creyéndose aludido por el Sr. Martos, para defender los mismos propósitos, aunque bajo diferente punto de vista, en un orden de ideas puramente filosófico, y dice que bien puede otorgar una Cámara que le es tan simpática la concesión indicada, puesto que el amor de la democracia á las leyes, veda toda ilegalidad, añadiendo además que es bien sabido por las personas ilustradas y pensadoras

Segunda edición

Senado.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se aprueba el acta de la preparatoria del día anterior.

La mesa ha quedado constituida en la siguiente forma:

Secretario 1.º: Sr. Abascal, que obtuvo 147 votos. También obtuvieron alguno,

votos los señores conde de la Romera marqués de Monsalud y Alcalde.

Secretario 2.º: marqués de Monsalud por 138 votos. El señor conde de Almina y el Sr. Fuente Alcazar reunieron 2 votos aquél, y 4 éste.

Secretario tercero: Sr. Fuente Alcazar que alcanzó 135 votos. Obtuvieron también votos los señores conde de la Almina, marqués de Monsalud y Villardompario.

Secretario cuarto: Señor conde de la Romera por 93 votos. También alcanzaron algunos sufragios los señores Romero Girón, Abascal y Montero Rios.

A la hora de cerrar la edición se ocupaba el Senado en elegir la comisión de actas.

Congreso

A la una y cinco dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Los escaños de todos los lados de la Cámara se ven completamente ocupados.

En el banco azul están los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Ultramar, Marina y el Presidente del Consejo.

Se da lectura del acta de la sesión preparatoria y de la lista de los diputados, cuyas actas han sido presentadas en secretaría.

El Sr. Ruiz Aguilera presenta algunos documentos referentes á la elección de su distrito.

El Sr. Martos pide que el Congreso designe el reglamento porque debe regirse en esta legislatura.

Manifiesta que la Cámara tiene perfecto derecho para hacer esta elección y aconseja que sea designado el reglamento de 1847 por creer que es el mejor y más perfecto, si en él se suprimen los artículos 37 y 38 que tratan del juramento político de los diputados.

En apoyo de sus ideas indica que siendo la vida de las instituciones monárquicas y la del Parlamento un pacto y un contrato debe cumplirse por ambas partes contratantes, y que por lo tanto no habiendo jurado el rey ante las Cortes, no deben éstas jurar al rey.

En brillantes párrafos discute varios principios de derecho constitucional procurando demostrar que el juramento religioso es una imposición que repugna á su conciencia y á la de sus amigos en cuanto se relaciona con el acto político que se les exige para que la Cámara pueda constituirse.

Terminó asegurando que creía inútil el juramento por todos conceptos, pero especialmente por que él y sus correligionarios son republicanos antes de jurar y lo serán lo mismo después de haber jurado.

El Sr. Castelar pronuncia un corto y elocuente discurso creyéndose aludido por el Sr. Martos, para defender los mismos propósitos, aunque bajo diferente punto de vista, en un orden de ideas puramente filosófico, y dice que bien puede otorgar una Cámara que le es tan simpática la concesión indicada, puesto que el amor de la democracia á las leyes, veda toda ilegalidad, añadiendo además que es bien sabido por las personas ilustradas y pensadoras

que juramentos que no pueden cumplirse no deben prestarse.

Concluyó diciendo que es bien conocida su actitud política y á dónde llegan sus ideales parlamentarios.

El Sr. Ortiz de Zárate habla para pedir que no desaparezca el juramento y que se restablezca la unidad católica, haciendo con este motivo varias consideraciones que merecieron que la presidencia le llamara al orden varias veces, explicándole el motivo de la discusión.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, contesta á los Sres. Martos y Castelar que están muy equivocados en su opinión respecto del juramento y de las atribuciones que para elegir un reglamento tiene la Cámara en estos momentos, puesto que muchos diputados de los presentes todavía no saben si lo serán, porque el Congreso, en su sesión de hoy, no tiene más que el carácter de junta de diputados electos, y que esta Cámara debe como todas las que le han precedido, adoptar el reglamento de la anterior, por ser este procedimiento el más natural, el más acertado y el más justo.

Terminó asegurando que el patriotismo indica cómo puede salvarse el juramento al constituirse un Congreso, y que como se ha salvado en otras ocasiones es bien sabido.

El Sr. Martos rectifica como puede después de las indiscutibles razones alegadas por el Sr. Sagasta, y exige el mismo respeto á su conciencia y á la de sus amigos que se tuvo en otra época en que ambos eran ministros y se resolvió por la Cámara el mismo asunto.

El Sr. Castelar rectifica también, y comienza la votación para elegir la Mesa interina, resultando elegidos el Sr. Posada Herrera, como presidente, por 200 votos; el Sr. Balaguer por 213, el Sr. Nuñez de Arce por 157, el Sr. Gullón por 110 y el Sr. Moret por 60, como vicepresidentes, y los Sres. Luis Rey, Ruiz Martínez, Diaz del Moral y Ordoñez, como secretarios.

A la hora de retirarnos de la tribuna, seis menos cuarto de la tarde, se suponía que la elección de la comisión de actas se haría mañana á primera hora, por estar ya muy fatigados los diputados con las tres votaciones anteriores.

Los discursos de los Sres. Martos y Castelar sobre un asunto tan importante como el juramento político de los diputados ha causado cierta sorpresa, no solo porque se creía que habían desistido de su propósito, sino porque no estando legalmente constituido el Congreso eran imprecidentes é inoportunos, razones por las que no ha costado mucho trabajo al Sr. Sagasta deshacer y triturar la epocante, intencionada y brillante argumentación de ambos notables oradores.

No es necesario consignar porque es natural suponerlo, la animación que hoy se ha notado en el salon de conferencias del Congreso y en sus pasillos, á pesar de estar perfectamente de acuerdo la mayoría y las oposiciones respecto de las votaciones de hoy y de las que seguirán mañana.

Muchos diputados nuevos saltaban los escaños de todos los lados de la Cámara

y eran el objeto de todas las miradas. A un diputado conservador le oímos preguntar, ¿y de qué lado caerán estos, (por los diputados nuevos) cuando llegue la hora de caer? La contestación merecida no la oímos.

La contestación energética y razonada del Sr. Sagasta, en la discusión sobre el asunto del reglamento ha sido muy aplaudida y elogiada dentro y fuera del salon de sesiones.

Se sabe positivamente por los datos que existen en la dirección de Rentas, que la de Loterías se perjudica mensualmente en dos millones de reales con motivo de las rifas, y en un círculo de políticos importantes se comentaba esta tarde, que á pesar de aquel resultado tan perjudicial para el Tesoro no se hubiese hecho desaparecer en los presupuestos de Hacienda el ingreso por las mencionadas rifas; es decir, la autorización con que hoy cuentan.

También se hablaba no muy lejos de aquel grupo, mientras las votaciones tenían efecto en el salon de sesiones, del aumento que ha sufrido la renta de tabacos, gracias á las acertadas disposiciones del general director de carabineros Sr. Sanz. Dicho aumento se aprecia en más de 12 millones de reales, y la renta de aduanas también crecerá muy pronto si se llevan á la práctica determinadas medidas que hemos oído indicar y elogiar esta tarde.

Lo más notable que del extranjero nos comunica el telégrafo es lo siguiente: Que el rey Humberto llegó ayer Mouza procedente de Venecia.

Que el general en jefe de las tropas francesas que operan en Túnez ha decidido suspender la ocupación de la capital de la regencia.

Ayer se embarcó con destino á Francia el ex-primer ministro del bey, Mustafabaja.

Segun noticias de origen particular, algunas tribus tunecinas insurrectas han ofrecido someterse.

Estamos competentemente autorizados para afirmar que es de todo punto inexacta la noticia publicada por *El Día* y algunos otros periódicos, manifestando que el presidente de la junta de colonización sea otro que nuestro respetable y distinguido amigo el general Cassola.

En la Bolsa se han sostenido los fondos con el alza iniciada ayer y con tendencia á mejorar.

Bolsa.

DEL DIA 21 DE SETIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpetua, Duda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, núm. 8, bajo

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALEZ. TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

capitan, — dijo fríamente el príncipe; — marchaos.

Tom Burdett se inclinó profundamente, y salió para dirigirse al castillo á cumplir el arresto que le habia sido impuesto.

Empero apenas hubo puesto los pies en el gran patio, sus compañeros de armas, que le esperaban con impacencia, le colmaron de felicitaciones, con gran sorpresa por su parte.

El ignoraba que el jóven paje encargado de llevar al gobernador del castillo el mensaje del príncipe, se habia apresurado á anunciar misteriosamente el nombramiento de Burdett á Roberto Kuolles, que lo comunicó á su vez en voz baja á William Felton, siendo conocida la noticia á los cinco minutos por todos los caballeros que se hallaban reunidos.

— Señor gobernador, — dijo Felton al ver al breton poner el pié en el estribo, — no os dejaré partir sin manifestaros mi alegría por la distinción que el príncipe ha hecho nombrándoos para reemplazar á eir Barat.

El capitán frunció las cejas, pues tomó este cumplido por un sarcasmo, y montó con ligereza para alejarse lo más pronto posible.

—Gobernador, — dijo á su vez sir Reberto, — si algun día tengo la desgracia de caer en vuestras manos, acordaos de nuestra antigua amistad y encerradme en un calabozo de los del Mediodía.

Tom Burdett miró á su amigo de reojo, y sin responder una sola palabra, clavó las espuelas en el vientre de su caballo.

Sir Roberto detuvo á éste por la brida, diciendo:

—¿No queréis saludar á vuestros amigos, negándoles el gusto de felicitaros por vuestro nuevo cargo? ¿Por qué no os deteneis un momento en medio de ellos?

—Detenerme! — repuso Burdett con un profundo suspiro; — por esto mismo os abandono, compañeros.

—No os comprendo, — exclamó el caballero.

—Ni yo tampoco á vosotros, — replicó el breton que comenzaba á impacientarse.

—Entendámonos, Tom: ¿Dónde vais? — preguntóle sir Roberto.

—Al castillo.

—¿A tomar posesion de vuestro destino?

—No, á constituirme prisionero.

Sir Roberto le miró con aire conternado.

—¿Por vida de Dios! habia olvidado preveniros no hicierais alarde de vuestras proezas de Castilla. ¡Ah! mi pobre amigo; cuánto siento mi distracción, que ha causado vuestra desgracia. ¿De modo que no venis á cazar con nosotros?

—Ya lo veis; á menos, — dijo Tom Burdett ensayando una sonrisa, — que consenta yo mismo... en dejarme evadir. Empero es cuestion de honra, y no puedo faltar á ella. ¡Soy mi propio prisionero!

Después, saludando graciosamente á los que le rodeaban, partió á galope.

En el mismo instante, una verja que conducía al patio del claustro, se abrió dando paso al príncipe.

Montaba un magnífico corcel, cuyo paso procuraba poner á nivel de una preciosa mula que montaba la princesa, á la que escoltaban sus nobles damas.

Eduardo, después de saludar familiarmente á cuantos caballeros les aguardaban, dió la señal de partida.

El cortejo se puso en marcha, en tanto que á un centenar de pasos venia el servi dumbre que conducía las provisiones.

IX

Lo que costaba á los vasallos de Aquitania la muerte de una pieza de caza mayor.

En medio de los vapores de la mañana, que esparcían sobre el paisaje una sombra agradable y misteriosa, los cazadores apercebían aqui y allá pequeños grupos de cabañas hechas de troncos de árbol gruesamente unidos, las que casi se hundían en las llanuras de arena movediza, no encontrando en su camino más que espesos matorrales. Al frente de las lejanas colinas se destacaban los fortificados castillos, moradas inaccesibles desde donde el señor feudal dominaba el llano y la montaña, como el águila que se mece entre las nubes.

Bien pronto el sol, rasgando el velo que cubria sus rayos, animó de repente aquellos sitios pintorescos, coloreando el paisaje con mil tintas variadas: los cazadores llegaron á los bosques de Larnoe.

Algunos paisanos de pequeña estatura

y piel tostada, con los piés desnudos y el cuerpo envuelto en un sayo de tela gruesa, se hallaban sentados alrededor de un foso aguardando la llegada del príncipe de Gales.

Hacia muchas horas que los pobres diablitos, reunidos en el lugar designado, temblaban efecto del frío de la mañana, pues no tenían otro abrigo que la yerba humedecida que bordaba la pradera.

Cuando oyeron los primeros ladridos de los perros se levantaron, sacudiendo el rocío de que estaban cubiertos y corrieron á colocarse al lado de la jauría de la que debían formar parte.

En aquella época el señor feudal entregaba á las fieras la vida de sus vasallos; el pastor debía sin quejarse ver al lobo devorar sus carneros, el labrador dejar devastar sus mieses.

Las fieras eran preferidas á los siervos por los señores feudales, debiendo respetarlas como cosa sagrada, bajo pena de ser ahorcados, por estar destinadas al placer de la caza: si alguna vez se mezclaban á ella, era para ayudar á los perros y reemplazarles en caso necesario.

«Juan buen hombre», como los nobles llamaban por burla á los villanos, no era más que un suplemento humano, lleno de malos instintos, no obediendo más que por temor, pero con la rabia y el odio en el corazón. El perro se lanzaba con ardor en la persecución de la caza, pues tenia su parte como el noble cazador la suya; mas el siervo trabajaba en contra de sí mismo, pues con sus piés destruía la viña y los sembrados, perjudicando sus campos. Por esta razón, cuando una partida de caza debía tener lugar, se apresuraban á huir, de-

jando abandonadas sus cabañas para ocultarse en alguna solitaria cueva.

Empero los paisanos de las cercanías de Burdeos, no eran lo suficientemente osados para oponerse á las órdenes recibidas de los enviados del príncipe, apresurándose por lo contrario á seguirles fielmente.

Después de haberse asegurado estos de que cada uno de los villanos estaba armado y dispuesto convenientemente, los dividieron en grupos, colocándolos en diversos sitios del bosque. Hecho esto, uno dió la señal consu trompa; y sonando los caeranos, la batida comenzó.

El príncipe y la princesa de Gales con las damas y caballeros que les seguían, lanzaron sus caballos á galope, en una prolongada avenida formada de corpulentos encinas, desapareciendo bien pronto, animados por los sonoros gritos de alegría de los cazadores.

Una escena distinta tenia lugar al extremo opuesto, en uno de los sitios más recónditos é inaccesibles.

La mitad de una colina formada de tierra floja, se habia hundido hacia algunos años por la continua filtración de las aguas dejando este hundimiento un profundo barranco, rodeado de robustas encinas, que habian resistido á tan violenta sacudida; pero quedando encorvado y pareciendo asomarse curiosamente sobre el abismo.

El sendero que descendia formando rampa desde lo alto de la colina, asemejaba por su color blanquecino al abandonado lecho de un torrente.

(Continuará).

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 28, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LIQUIDACION
RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundada hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

- Para señoras: jabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
Para caballero: jabonetas, oro guilloché, 600 rs.
Remontoirs jabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.
Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con breches desde 400 rs.
Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle français.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 2ª semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 15, PRINCIPAL.